



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUL 2003

RES. H. N° 912 - 03

EXPTE. N° 20.129/02.-

VISTO:

Los programas elevado por la docente responsable del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 262/03, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 24-06-03)

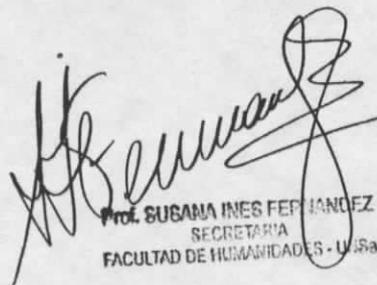
RESUELVE:

ARTICULO 1° - TENER POR APROBADO los programas elevado por la docente responsable del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

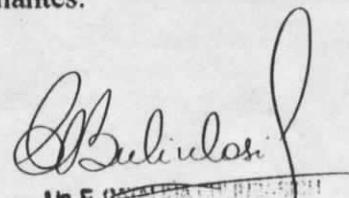
- DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA MODULO I - (Plan/2000)
- DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA MODULO II - (Plan/2000)
- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS III - (Plan/92)

ARTICULO 2° - COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Centro de Estudiantes.

283-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa




Lic. E. GARCIA
RECTOR
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.